



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2024)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PLANEAMIENTO EDUCACIONAL	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/99	2024	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CHAVERO, GUSTAVO FEDERICO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GARRO, SANDRA ANTONIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	2 Hs	2 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	21/06/2024	15	90

IV - Fundamentación

La Asignatura Planeamiento Educativo se ubica en 5to Año, 1er cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 020/99). Es propósito de la misma ofrecer un espacio que permita desarrollar una actividad académica reflexiva acerca del proceso de planeamiento general y de proyectos educativos en particular con el objetivo de decidir y proponer alternativas de acción e intervención situacional de acuerdo a problemáticas en contextos educativos.

La lectura, análisis y estudio de aportes teóricos va desde los orígenes del planeamiento en la región Latinoamericana en general y Argentina en particular con el advenimiento del planeamiento normativo o tradicional a mediados del siglo XX y el surgimiento del modelo de planeamiento estratégico situacional a fines de la década del 70' y principios de los 80' hasta la actualidad asumiendo nuevos posicionamientos de las prácticas del planeamiento educativo en diálogo con las decisiones políticas prescriptas en las normativas.

Se propiciará desde esta Asignatura que los/as estudiantes alcancen una integración de los aprendizajes realizados en otros campos disciplinares, articulando concepciones teóricas y experiencias de prácticas educativas institucionales. En este sentido, teoría y prácticas del Planeamiento Educativo, en coordinación de determinadas acciones con otros espacios curriculares de la carrera. Es decir, se posibilitará no sólo la articulación disciplinar sino también el fortalecimiento de las competencias profesionales del futuro/a egresado/a de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

La articulación con conocimientos teóricos y prácticos que los/as estudiantes han adquirido a lo largo de carrera, respecto del análisis e intervención en instituciones educativas, posibilita a este espacio curricular complejizar esos saberes previos a través de la elaboración de propuestas concretas de planificación estratégicas y situadas (plan, programa y/o proyecto), entendiendo por ellas y desde el aporte del autor Carlos Matus, un proceso continuo y sistemático de análisis y discusión para

seleccionar una dirección que guíe el cambio situacional, precediendo y presidiendo las acciones que le construyan viabilidad.

La sociedad actual en toda su complejidad, exige a la educación, nuevas miradas colectivas y democráticas, donde el planeamiento se presenta como proceso y técnica adecuada para ampliar los espacios de autonomía que poseen los diferentes actores sociales. En este sentido, se analizará el Sistema Educativo Argentino, con el objetivo de conocer, describir y explicar su planeamiento (planeamiento del sistema) y su consecuente concreción en la realidad (planeamiento en contextos educativos particulares), otorgando en este análisis relevancia a la relación que se establece entre el discurso y prácticas situadas.

Planificar la Educación habilita competencias para trabajar en escenarios de incertidumbre, complejidad e inestabilidad social, con énfasis en la superación de prácticas que propician la exclusión educativa. Se propone un posicionamiento crítico donde planificar la educación implica una visión prospectiva para la transformación continua del Sistema Educativo en general y de cada institución educativa en particular.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Revisar teorías y conceptos que permitan analizar aspectos políticos y económicos que han incidido e inciden en el Planeamiento Educativo desde su origen latinoamericano a la actualidad;
- Reflexionar acerca de nuevos enfoques conceptuales y metodológicos en materia de planeamiento, ejecución y evaluación de políticas y planes en el Sistema Educativo Argentino;
- Contribuir al desempeño de la/el futura/o Licenciada/o en Ciencias de la Educación con una formación conceptual y metodológica que favorezca su inserción en tareas técnicas de planeamiento en los diferentes niveles del Sistema Educativo;
- Proporcionar conocimientos operacionales para la elaboración de proyectos educativos institucionales.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: ORIGEN Y DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL EN AMÉRICA LATINA.

Advenimiento y despliegue del planeamiento en América Latina a mediados del siglo XX: instrumento para alcanzar el desarrollo. Influencia de la CEPAL. El modelo Normativo o Tradicional (1950 – 1980): características principales. Aspectos significativos del origen del planeamiento en Argentina.

El planeamiento y su incorporación como herramienta de la Educación: Planeamiento Integral de la Educación.

Causas principales que incidieron en el fracaso del modelo de planeamiento Normativo o Tradicional.

El modelo de planeamiento Estratégico Situacional (1980 – actualidad): renovación conceptual y metodológica.

UNIDAD 2: PLANEAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

El planeamiento de la educación como proceso de construcción política. El Triángulo de Gobierno: el proyecto de gobierno; la gobernabilidad del sistema y la capacidad de gobierno.

Planeamiento del Sistema Educativo Argentino: Niveles y Modalidades: Estructura del Sistema Educativo. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y su concreción a partir del diseño, implementación y evaluación de programas educativos.

Relación dialógica entre el discurso de política educativa y el territorio educativo particular: del trámite burocrático a la acción estratégica.

UNIDAD 3: NIVELES OPERATIVOS DEL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL

El Proceso del Planeamiento Educativo: conceptualización y diferenciación entre Plan, Programa y Proyecto.

Nivel Central de Planeamiento Educativo: Lineamientos Educativos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027. Red Federal de Planeamiento Educativo (RedPlaE).

Compromiso Federal por la Alfabetización – Política Nacional de Alfabetización, en el marco de la Resolución del CFE N° 465/24.

Nivel Jurisdiccional de Planeamiento Educativo: Plan Jurisdiccional de Alfabetización, en el marco de la Resolución del CFE N° 465/24.

Nivel Institucional de Planeamiento Educativo: El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 – 2030 de la Universidad Nacional de San Luis (Institución de Educación Superior). El Proyecto Educativo Institucional (Instituciones Escolares).

UNIDAD 4: LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

El Diagnóstico “Situacional” para describir, explicar e interpretar la realidad: La técnica FODA. La Situación Inicial (SI) como explicación de la realidad desde los sujetos implicados que motiva la elaboración del proyecto. Detección de problemas

en el territorio educativo: Identificación y explicación del problema central: Técnica del Árbol del Problema Central.
Diseño del proyecto: La Situación Objetivo (SO), objetivos y metas; Las estrategias de acción: Análisis de viabilidad política, institucional y económica; Actividades. Planificación de responsabilidades, recursos y el tiempo (Gráfica de Gantt). Planteo de escenarios como reductores de incertidumbre. Aproximación a la evaluación de proyectos: monitoreo, resultados y re-planificación.
Presentación definitiva y comunicación formal del proyecto en la situación planificada.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Objetivos:

Se pretende que la/el estudiante logre:

Integrar teoría y práctica a partir de la realización de actividades prácticas áulicas individuales y/o grupales en relación con los postulados teóricos principales de la Planificación Estratégica Situacional (PES): Aplicación de la Técnica de Diagnóstico: “Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas” (FODA) - Aplicación de la Técnica del Árbol del Problema Central (para la explicación de problemas a partir de sus causas y efectos) – Elaboración de la Gráfica de Gantt (planificar la cronología de un proyecto) – Análisis de viabilidad de Estrategias de Acción (viabilidad política, institucional y económica).

A partir de las “actividades prácticas de aula” mencionadas previamente, se avanzará en la elaboración de un Trabajo Práctico de presentación Final (TPF), que responderá a un “proyecto” que propicie cambios y mejoras ante una situación problemática identificada en el diagnóstico inicial en alguno de los niveles operativos del planeamiento educacional.

El proyecto se concretará a través de los siguientes momentos:

- a- Presentación a las/os estudiantes de una “Guía de elaboración y presentación del proyecto”;
- b- Lectura, análisis y discusión de documentos seleccionados y de elección libre de acuerdo a la situación problemática a planificar;
- c- Acuerdo con las/os estudiantes que estén cursando otras Asignaturas de 5° Año a fin de recuperar conocimientos relativos a información diagnóstica de los niveles de planificación del Sistema Educativo (Nacional, Provincial o Institucional), estrategias para abordar problemas actuales y futuros, etc, a fin de articular y complementar el TPF solicitado en esta materia;
- d- Revisión semanal de avance del TPF;
- e- Redacción y presentación del TPF.
- f- Socialización del TPF: cada estudiante o grupo deberá/án compartir al grupo-clase las producciones realizadas. Si la situación lo exige y permite, la socialización se podrá realizar en la institución educativa destinataria del proyecto elaborado.

VIII - Regimen de Aprobación

1. Estudiantes Promocionales:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas-prácticas;
- Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales;
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos;
- Aprobación del Coloquio Final.

2. Estudiantes Regulares:

- Asistencia al 50% de las clases teóricas-prácticas;
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos;
- Examen final ante Tribunal

3. Estudiantes Libres:

- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos: se aconseja tomar contacto con la cátedra por lo menos 2 meses antes del examen para la realización y aprobación de los Trabajo Prácticos;
- Examen final ante Tribunal

IX - Bibliografía Básica

- [1] UNIDAD 1: ORIGEN Y DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL EN AMÉRICA LATINA.
- [2] Aguerrondo, I. (2006). Del planeamiento de la educación a la planificación de proyectos educativos. Entrevista. Diálogos Pedagógicos. Año IV, N° 7
- [3] De Mattos, C. (1979). Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana. Revista de la Cepal. Agosto de 1979.
- [4] Fernández Lamarra, N. (2006). Reflexiones sobre la planificación de la educación en la Argentina y en América Latina. Evolución, crisis, desafíos y perspectivas. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
- [5] Fratrín, A. (Comp. 2012). La Planificación de la Educación Como una Práctica Compleja. Cap. I: Algunas consideraciones teóricas. LAE-UNSL, San Luis, Argentina.
- [6] Matus, C. (1984). Un decálogo para la planificación. Texto extraído de conferencia. En módulo de capacitación (1996). Evaluación y Gestión. Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- [7] Organización de los Estados Americanos (OEA, 1967). Alianza Para el Progreso. Capítulo: Carta de Punta del Este. Documentos oficiales emanados de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial. Celebrada en Punta del Este, Uruguay del 5 al 17 de Agosto de 1961. Ed. Unión Panamericana, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos. Washington, D. C.
- [8] Ossorio, A. (2003). Planeamiento Estratégico. Tema 4: Momento explicativo. Apreciación de la situación; Tema 5: El momento normativo. Designio y diseño del plan y Tema 6: Momento estratégico: el desafío de la viabilidad (hacer posible lo necesario). Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Disponible en:
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf
- [9] Suárez Gómez, C. (1960). Informe Técnico del Planeamiento de la Educación Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Poder Ejecutivo Nacional. Argentina.
- [10] UNIDAD 2: PLANEAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO
- [11] Chavero, G. (2019). Política y Planificación de la Educación: mandatos, particulares y prácticas. Revista Digital Semestral, "TINKUY" Hermenéutica, subjetividad y prácticas del conocimiento. FCH-UNSL, San Luis, Argentina. Año 2, Vol. 3, Diciembre de 2019. ISSN 2683-7498.
- [12] Díaz, M. y Escudero, H. (2015). El planeamiento como proceso de construcción política. Módulo: Análisis de la gestión, diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos. Instituto Nacional de Formación Docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- [13] Matus, C. (2008). Adiós, Señor Presidente. Cap. 3: El triángulo de gobierno; Cap. 4: Yo planifico, tú planificas; Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Argentina.
- [14] Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006, 27 de diciembre). Ministerio de Educación Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-123542/actualizacion>
- [15] Secretaría de Educación (2024). Secretaría de Educación. <https://www.argentina.gob.ar/educacion>
- [16] Secretaría de Educación (2024). Niveles y Modalidades. Estructura del Sistema Educativo.
<https://www.argentina.gob.ar/nivelesymodalidades>
- [17] Secretaría de Educación (2024). Programas Educativos. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/programas-educativos>
- [18] UNIDAD 3: NIVELES OPERATIVOS DEL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL
- [19] Caelles Arán, S. E. (2003). El Plan/Proyecto Educativo Institucional en Proceso. Práctica cotidiana y continua. Cuaderno 3. Colección Cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela. Ministerio de Educación. Córdoba, Argentina.
- [20] Chavero, G. (2012). La Planificación Escolar: discursos y prácticas situadas. Artículo publicado Revista "Alternativas" – Serie Espacio Pedagógico – Año 17 (66/67): "La Evaluación y la Planificación en Educación. Algunas complejidades". ISSN 0328-8064. UNSL.
- [21] Consejo Federal de Educación (2022). Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad. Resolución del CFE N° 423/22.
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_423-22.pdf
- [22] Consejo Federal de Educación (2023). Red Federal de Planeamiento Educativo (RedPlaE). Documento Marco. Resolución del CFE N° 447/23. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_447-23.pdf
- [23] Consejo Federal de Educación (2024). Compromiso Federal por la Alfabetización – Política Nacional de Alfabetización. Documento para la discusión. Resolución del CFE N° 465/24. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_465-24.pdf
- [24] Marturet, M.; Bavaresco, P.; Torchio, R.; Íbalo, C. y Calarco, J. (2010). El trabajo del director y el proyecto de la escuela. "El trabajo del director y el proyecto" (pp. 57-67) - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- [25] Ministerio de Cultura y Educación (1998). El Proyecto Educativo Institucional.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007811.pdf>
- [26] Universidad Nacional de San Luis (2018). Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis

2019-2030. Ordenanza CS N° 58.

http://acreditacion.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/plan_de_desarrollo_institucional/OCS_58.pdf

[27] UNIDAD 4: LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

[28] Blejmar, B. (2014). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Cap. 1: La gestión como palabra y Cap. 13: La gestión como construcción de futuros. Acerca del sentido y la visión. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.

[29] Bonicatto, M. y Sarquis N. (2009). El Análisis FODA: Una herramienta simple para la planificación. Ficha De Catedra N° 35. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata UNLP. Disponible en:

http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha_de_catedra_administracion_nro__35.pdf

[30] Fratín, A. y Chavero, G. (Comp. 2015). Planificación y Gestión de la Educación: Una trama compleja de relaciones en el caso San Luis. Capítulo 2: Planificación y Gestión de Proyectos Educativos: Pensamiento, Discurso y Acción. 1ª ed. – San Luis: Nueva Editorial Universitaria – UNSL, Argentina.

[31] Chavero, G. y Garro, S. (2022). Guía teórica y práctica de elaboración y presentación del proyecto educativo. Documento de cátedra. UNSL, San Luis, Argentina.

[32] Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Cap. 2: Aspectos conceptuales básicos del monitoreo y la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.

[33] Fundación CIGOB (2016). Concepto de situación. Ficha N° 2. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.

[34] Fundación CIGOB (2016). Construcción de viabilidad de un proyecto de gobierno. Ficha N° 10. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.

[35] Fundación CIGOB (2016). Problemas bien estructurados y cuasiestructurados. Ficha N° 7. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M. J. (1997). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial LUMEN/HUMANITAS. Buenos Aires, Argentina.

[2] Chavero, G. (2012): Prácticas planificadoras institucionales de alumnos de la cátedra Planeamiento Educativo. Cap. III publicado en el libro: La Planificación de la Educación Como una Práctica Compleja. LAE-UNSL, San Luis, Argentina.

[3] Chavero, G. (2018). Planificación de las políticas socioeducativas y trayectorias escolares. Revista Digital Semestral, “TINKUY” Hermenéutica, subjetividad y prácticas del conocimiento. FCH-UNSL, San Luis, Argentina. Año 1, Vol. 1 Diciembre de 2018. ISSN 2683-7498.

[4] De Mattos, C. (1987). Estado, proceso de decisión y planificación en América Latina. Revista de la CEPAL N° 31. Santiago de Chile.

[5] Fernández Lamarra, N. y Aguerrondo, I. (1977). La Planificación Educativa En América Latina. Una reflexión a partir de la opinión de los planificadores de la región. UNESCO/CEPAL/PNUD

[6] Fundación CIGOB (2016). Políticas públicas y planificación. Ficha N° 12. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.

[7] Jáuregui, A. (2014). La planificación en la Argentina del desarrollo (1955-1973). Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/planificacion-argentina-desarrollo-1955-1973.pdf>

[8] Matus, C. (1981). Planificación en Situaciones de Poder Compartido. Capítulo 1: La Planeación Imposible. Seminario: Estrategia y paradigmas para el desarrollo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social (ILPES). Caracas, Venezuela.

[9] Matus, C. (2008). Adiós, Señor Presidente. Cap. 6: El concepto de situación. Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Argentina.

[10] Traverso, C. y Paredes, L. (1997). El Proyecto Educativo Institucional. Un compromiso para una nueva gestión institucional. Cap. 1: La Planificación; Cap. 4: Propuesta metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con un enfoque estratégico. Serie de documentos: Transformación Educativa Basada en la Escuela. Documento 3. Ministerio de Educación de Santa Fe, Argentina.

XI - Resumen de Objetivos

Aportar a la formación profesional del/la futuro/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación contenidos teóricos específicos del Planeamiento Educativo y su aplicación práctica en la elaboración de proyectos educativos institucionales.

XII - Resumen del Programa

El propósito de la Asignatura es aportar y fortalecer la formación profesional del/la futuro/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación en la especificidad teórica y práctica del Planeamiento Educativo.

El desarrollo de la misma se abordará desde una metodología teórico y práctica, la que exigirá la asistencia a clases presenciales, participación en actividades asincrónicas, la realización de trabajos prácticos individuales y/o grupales en relación directa con los conceptos teóricos desarrollados, se valorará significativamente el saber aprehendido en otras Asignaturas de la carrera que posibiliten una articulación pedagógica entre éstos y la propuesta de esta Asignatura. La secuenciación de los contenidos temáticos está planificada a fin de poder avanzar desde el origen del planeamiento educativo en América Latina en general y Argentina en particular, su crisis, evolución y actualidad, otorgando posibilidad a los/as estudiantes de recuperar información relevante acerca de todo aquello que les permita realizar prácticas de planeamiento en el Sistema Educativo en cualquiera de sus niveles operativos. A partir del análisis de información significativa de la realidad educativa actual y del pasado reciente, podrán ejercitar el uso de técnicas propias del planeamiento como proceso y herramienta estratégica de acción educativa, tomar decisiones de acción pre-profesional y proponer planes, programas y/o proyectos de cambio situacional y realizar informes pre-profesionales con sus respectivas conclusiones para ampliar conocimientos o para la toma de conciencia y posible aplicabilidad en determinada situación educativa.

XIII - Imprevistos

Se desea que la propuesta académica de la Asignatura se desarrolle acorde a lo planificado, sin embargo, ante imprevistos que obstaculicen la cursada, se responderá con acciones alternativas, entre ellas:

Ante la decisión institucional de suspensión de clases presenciales por alguna/s razón/es, se activará el uso del Aula Virtual al 100%, es decir, se cumplirá el horario de cursada con actividades sincrónicas vía Meet y asincrónicas vía participación en foros temáticos y de consultas.

Ante superposición de instancias de cursada con actividades propias del cursado de otras asignaturas, se propiciará una actitud de diálogo y acuerdos entre colegas docentes y con el grupo de estudiantes a fin de replanificar fechas y reducir las posibilidades de ausencias o fracaso académico en las instancias de evaluación u otras actividades que se propongan.

Ante nuevas disposiciones que las autoridades de la UNSL y específicamente la FCH comunique, acordaremos en el equipo de cátedra, reuniones de análisis e interpretación de lo indicado en las normativas a fin de realizar los ajustes necesarios en nuestra propuesta académica.

Se considerará significativamente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje todo aporte que los/as estudiantes propongan a fin de complementar lo planificado por el equipo docente. Esto permite superar imprevistos revalorizándose la participación comprometida del grupo clase.

XIV - Otros